

690007217



3 ENE. 2018

ESTABLECE OBJETIVOS DE GESTIÓN AÑO 2018 PARA EL PAGO DEL INCREMENTO POR DESEMPEÑO INSTITUCIONAL ARTÍCULO 6° LEY N° 19.553, DE LA AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA, CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN, INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS, SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA, SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA, SERVICIO NACIONAL DE TURISMO, SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR, SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA, SUBSECRETARÍA DE TURISMO Y SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO.

SANTIAGO, 28 DIC. 2017 824  
DECRETO EXENTO N°

**VISTOS:** Lo dispuesto en el artículo 32 N° 6 del Decreto Supremo N° 100, de 2005, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que Fija el Texto Refundido Coordinado y Sistematizado de la Constitución Política de la República de Chile; en el artículo 6° de la Ley N° 19.553, modificado por el artículo 1° N°s 3 y 4 de la Ley N° 19.618, en el artículo Primero N° 3 de la Ley N° 19.882 y el artículo 1° N° 2) de la Ley N° 20.212; el D.S. N° 334, del 14 de marzo de 2012, del Ministerio de Hacienda; en el Decreto N° 297, del 08 de agosto de 2017 del Ministerio de Hacienda; en el Decreto Supremo N° 19, del 22 de enero de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Oficio Circular N° 16 de 22 de septiembre de 2017 de Director de Presupuestos, y en la Resolución N° 1.600, de 2008, de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de toma de razón;

**CONSIDERANDO:**

1.- Que la elaboración de los Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG) por parte de los Servicios, se enmarca en un conjunto de áreas prioritarias comunes para todas las instituciones del sector público a desarrollar, que incluye los objetivos de gestión a cumplir, los respectivos sistemas y etapas a implementar, todas esenciales para un desarrollo eficaz y transparente de su gestión.

OFICINA DE PARTES  
SUBSECRETARIA DE ECONOMIA,  
Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO

15 FEB 2018

OFICIAL DE PARTES

TERMINO DE TRAMITACION

INGRESO EN REGISTRO DE ENTRADA y SALIDA DE CORRESPONDENCIA		
Código Unif.	Número	Fecha
0405057818		19.2.2018

00028/2018



2.- Que el Jefe Superior de cada Servicio debe proponer al Ministro del cual dependa o con el cual se relacione un Programa de Mejoramiento de la Gestión para el año siguiente, el cual contendrá los objetivos de gestión, de eficiencia institucional y de calidad de los servicios proporcionados a los usuarios, con sus respectivos indicadores, o elementos de similar naturaleza que posibiliten la medición de su grado de cumplimiento, todo ello sobre la base de un Programa Marco propuesto por el Comité Técnico aprobado por el Comité Triministerial, esto es por los Ministros de Interior y Seguridad Pública y de Hacienda y Ministro Secretario General de la Presidencia, mediante decreto expedido bajo la fórmula "Por Orden del Presidente de la República".

3.- Que, el Programa Marco de los Programas de Mejoramiento de la Gestión de los Servicios para el año 2018, es decir, aquel que consigna el conjunto de áreas prioritarias comunes para todas las instituciones del sector público, sistemas de gestión, objetivos y etapas que permiten alcanzar su desarrollo, fue aprobado mediante Decreto N° 297, de 08 de agosto de 2017, del Ministerio de Hacienda.

4.- Que, en la formulación del PMG, el Ministro del ramo, una vez acordado con el Jefe Superior del Servicio, debe comunicarlo al Comité Triministerial a fin de que se analice su correspondencia y consistencia con las prioridades gubernamentales y los recursos financieros contemplados en el proyecto de presupuesto de cada institución.

5.- Que el Comité Técnico, en ejercicio de sus funciones de apoyo al Comité Triministerial y de colaboración a los Jefes Superiores de los Servicios, efectuará las observaciones que la propuesta de Programa de Mejoramiento de la Gestión le mereciere.

6.- Que, la formulación del PMG 2018 fue revisada por el Comité Técnico del PMG, según consta en los Certificados que se señalan a continuación:

SERVICIO	N° CERTIFICADO COMITÉ TÉCNICO
Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera	12215
Corporación de Fomento de la Producción	12474
Instituto Nacional de Estadísticas	12219
Servicio de Cooperación Técnica	12483
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	12223
Servicio Nacional de Turismo	12227
Servicio Nacional del Consumidor	12496
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	12501
Subsecretaría de Turismo	12511
Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.	12232

7.- Que, corresponde fijar mediante decreto, los objetivos de gestión con sus correspondientes ponderadores a alcanzar el año 2018 por Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera, Corporación de Fomento de la Producción, Instituto Nacional de Estadísticas, Servicio de Cooperación Técnica, Servicio Nacional de



Pesca y Acuicultura, Servicio Nacional de Turismo, Servicio Nacional del Consumidor, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Subsecretaría de Turismo y Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.

8.- Que los requisitos técnicos para establecer el cumplimiento de los objetivos de gestión, se encuentran definidos como parte del Programa Marco del Programa de Mejoramiento de la Gestión Año 2018, ya señalado, contenido en el Decreto Triministerial N° 297, con fecha 08 de agosto de 2017.

### DECRETO (E):

**ARTÍCULO 1°:** Establécense para la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera, Corporación de Fomento de la Producción, Instituto Nacional de Estadísticas, Servicio de Cooperación Técnica, Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, Servicio Nacional de Turismo, Servicio Nacional del Consumidor, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Subsecretaría de Turismo y Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, los siguientes objetivos de gestión e indicadores y sus respectivos ponderadores, del Programa de Mejoramiento de la Gestión para el año 2018:

### Programa Marco:

#### AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA

##### I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA	CAPÍTULO	21

##### II. FORMULACIÓN PMG 2018

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión Etapas de Desarrollo o Estados de Avance	Prioridad	Ponderador
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	I O	Alta	100.00%

##### III. OBJETIVOS DE GESTIÓN

3.1. Objetivo 1. Cumplir Metas de Indicadores de desempeño de los productos estratégicos (bienes y/o servicios). (Ponderación: 45.00%.)

N°	Nombre Indicador	Fórmula	Meta	Ponderador	Nota
1	Tiempo promedio de respuesta a operaciones jurídicas solicitadas.	Sumatoria (N° de días corridos transcurridos entre la fecha de ingreso de una solicitud de operación jurídica y la fecha de respuesta al usuario en año t)/N° de operaciones jurídicas ejecutadas en año t	3.0 días	10.00	1



2	Promedio de atenciones a potenciales inversionistas realizadas en el año t, por ejecutivo.	(N° de atenciones efectuadas en el año t/N° de ejecutivos de inversiones en el año t)	140 unidades	15.00	2
3	Porcentaje de oportunidades de inversión analizadas en regiones, respecto del total de oportunidades de inversión previamente levantadas en regiones (no incluye la Región Metropolitana)	(N° oportunidades de inversión analizadas en regiones en el año t /N° total de oportunidades de inversión levantadas en regiones hasta el 30 de junio del año t (no incluye la Región Metropolitana))*100	75 %	10.00	3
4	Promedio diario de visitas desde el extranjero al sitio web institucional en el año t (usuarios únicos).	(N° total de visitas recibidas desde el extranjero en el sitio web en el año t de usuarios únicos/365 días)	72.0 unidades	10.00	4
Total Ponderación				45.00%	

1 Para la medición de este indicador se consideran las solicitudes ingresadas entre el 2 de enero y el 31 de diciembre de cada año, desde su ingreso hasta la evacuación del documento final que la respalda. El tiempo de respuesta se mide en días calendario. Operaciones jurídicas se definen como: - cambios o modificaciones en la estructura de la sociedad receptora y/o del inversionista (p. ej. Razón social); - modificaciones contractuales (Renuncia a invariabilidad tributaria, cambios en el plazo o estructura de materialización de aportes, objeto de la inversión extranjera); - cambios de propiedad (cesión de derechos); - certificación de derechos de remesas al exterior. El indicador no considera: los tiempos de demora de los inversionistas en entregar información adicional, cuando sean sólo atribuibles a ellos. El indicador considera: los tiempos medidos en días corridos; todos los tiempos requeridos para los procesos administrativos, instancias de revisión y aprobación preliminar y final de las solicitudes. El proceso relacionado a este indicador opera mediante una plataforma informática (trámites en línea) que interactúa con la base de datos (CINVER2.0), realizando de esa manera el control, seguimiento y medición.

2 Las atenciones a potenciales inversionistas serán registradas en el sistema de atención de clientes (CRM), y podrán ser, entre otros, los siguientes:

- Elaboración de agendas de visitas para potenciales inversionistas para realizar en Chile.
- Realización de reuniones de exposición de política de inversión extranjera y/o reuniones aclaratorias con potenciales inversionistas.
- Levantamiento de información específica para potenciales inversionistas.
- Visitas en el exterior a potenciales inversionistas para dar cumplimiento a requerimientos específicos realizados por ellos.

Los ejecutivos de inversiones son personal de la División de Promoción de Inversiones cuya función principal es apoyar el proceso de toma de decisión de potenciales inversionistas para su instalación en Chile.

3 Se entiende por oportunidad de inversión los posibles negocios o empresas que, por sus circunstancias y características, pueden ser susceptibles de ser explotadas por parte de inversionistas extranjeros, las cuales son levantadas a partir del estudio previo de una región y/o sector económico. Las oportunidades de inversión levantadas en regiones consistirán en una recopilación de las oportunidades de inversión detectadas desde el año 2013 hasta el 30 de junio del año de medición, las que serán sujetas a actualización, mediante la búsqueda, estudio y compilación de nuevas oportunidades de inversión.

El análisis de las oportunidades de inversión levantadas en regiones consiste en el estudio de cada oportunidad en los ámbitos económico, productivo, social, ambiental y laboral, y resulta en una recomendación acerca de la pertinencia y prioridad para ser promocionada por la institución.

4 Las visitas consideradas son aquellas realizadas desde el extranjero al sitio institucional por usuarios únicos, entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año de medición. Se entiende como usuario único el número de usuarios no duplicados (contabilizados una sola vez) que han accedido al sitio web institucional durante el período de medición.

### 3.2. Objetivo 2. Medir e Informar correctamente Indicadores de desempeño transversales. (Ponderación:45.00%.)

N°	Indicador
1	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.
2	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t
3	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.
4	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.
5	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t
6	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.
7	Índice de eficiencia energética.
8	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.



3.3. Objetivo 3. Cumplir las Metas de Indicadores de desempeño transversales (voluntario). (Ponderación: 0.00%.)

N°	Indicador	Meta	Prioridad	Ponderador
----	-----------	------	-----------	------------

3.4. Objetivo 4. Publicar la formulación del año 2018 de los compromisos de gestión, asociados a todos los mecanismos de incentivos de remuneraciones, definidos por ley para el Servicio y sus resultados en el año 2017. (Ponderación: 10.00%.)

N°	Mecanismo de Incentivo
1	Programa de mejoramiento de la gestión (PMG). Ley 19.553
2	Convenio de desempeño Colectivo
3	ADP Nivel-I
4	ADP Nivel II

#### IV. COMPROMISOS INDICADORES TRANSVERSALES

Ministerio	Institución	Número Certificado	Fecha Certificado
MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA	12216	07-12-2017

Sistema	Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos	N° Compromisos Específicos (sólo indicador género)
Auditoría Interna	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	46	
Capacitación	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	1	
Equidad de Género	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	5	7
Gobierno Digital	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.	1	
Seguridad de la Información	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	20	

### CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN

#### I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN	CAPÍTULO	06



## II. FORMULACIÓN PMG 2018

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión Etapas de Desarrollo o Estados de Avance I	Prioridad	Ponderador
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100.00%

## III. OBJETIVOS DE GESTIÓN

3.1. Objetivo 1. Cumplir Metas de Indicadores de desempeño de los productos estratégicos (bienes y/o servicios). (Ponderación: 45.00%).

N°	Nombre Indicador	Formula	Meta	Ponderador	Nota
1	Variación anual del total de empresas en las que invierten los fondos de inversión, respecto del año 2010.	$((\text{Total de empresas en las que han invertido los fondos de inversión al año } t / \text{Total de empresas en las que han invertido los fondos de inversión al año } 2010) - 1) * 100$	150.0 %	15.00	1
2	Tiempo promedio transcurrido desde el ingreso de un proyecto a la Gerencia de Emprendimiento hasta su primer pago asociado a Subsidios para el Desarrollo de Emprendimientos.	$(\text{Suma de Días Hábiles desde el ingreso de los proyectos aprobados hasta su primer pago en el año } t / \text{N}^\circ \text{ Total de Proyectos aprobados y pagados durante el año } t)$	106 días	5.00	2
3	Porcentaje de Programas Estratégicos de Desarrollo Competitivo en Ejecución al 2018	$(\text{N}^\circ \text{ de Programas Estratégicos en ejecución al año } t / \text{N}^\circ \text{ Total de Programas Estratégicos programados al año } t) * 100$	96.15 %	10.00	3
4	Índice anual de empresas que incorporen rutinas de innovación en sus procesos y/o productos de negocio, respecto el año 2013.	$(\text{Total de empresas con proyectos adjudicados que incorporen rutinas de innovación en sus procesos y/o productos de negocio en el año } t / \text{Total de empresas con proyectos adjudicados que incorporen rutinas de innovación en sus procesos y/o productos de negocio en el año } 2013) * 100$	421 número	15.00	4
Total Ponderación				45.00%	

- 1) Los Fondos de Inversión son patrimonios integrados por aportes de personas naturales y jurídicas - denominadas participes- para su inversión en los valores y bienes que la ley autoriza. Cada Fondo de Inversión especializado en Capital de Riesgo apoya la captura de nuevas oportunidades a través de la capitalización de proyectos o de empresas que estén superando la etapa inicial de desarrollo, las cuales deben demostrar un alto potencial de expansión de ventas y/o puedan constituirse en empresas altamente rentables.
  - 2) Se entiende por Total de empresas en las que han invertido los fondos de inversión, a la cantidad de empresas beneficiarias en las que han invertido los fondos de inversión, consideradas al cierre de cada período, según la información reportada a CORFO por las Administradoras de Fondos de Inversión.
  - 3) Debido al desfase existente entre la notificación a CORFO y la inversiones en las empresas elegibles, el indicador puede considerar ajustar el numerador de forma retroactiva y de aplicación prospectiva para el cumplimiento del indicador.
  - 4) Recortes presupuestarios, podrían afectar el cumplimiento de meta del indicador.
  - 5) Ajustes en las modalidades de operación de los programas podrían afectar la inversión de fondos en empresas.
- 2) El denominador y numerador considera todos los proyectos del Producto Subsidios para el Desarrollo de Emprendimientos aprobados y pagados durante el año t que incluye a todas las líneas de financiamiento de la Gerencia de Emprendimiento, excepto el Programa Start-Up Chile.
  - 2) El numerador, considera la medición de tiempos desde la fecha de postulación hasta la fecha de entrega del primer desembolso, ambas registradas en Sistema de información SGP.
  - 3) Exclusiones en el cálculo del indicador:



- Todos los proyectos que durante su proceso de formalización deben ir a toma de razón de la Contraloría General de la República.
  - Todos los proyectos pagados que hayan postulado bajo la modalidad Concurso y cuyas bases generales deban pasar por Contraloría General de la República y no alcancen a tener Toma de Razón al 31 de Agosto del año t.
  - Todos los proyectos pagados mediante la modalidad bajo rendición, ya que la fecha de entrega del desembolso no depende de CORFO sino del Beneficiario.
  - Todos aquellos proyectos que después de ser aprobados en las respectivas sesiones de Subcomité, deban cumplir una condición de formalización establecida por el Subcomité, o bien sea necesario realizar modificación del mismo, cuya decisión recae en el subcomité.
  - 4) Los instrumentos Capital Semilla y PRAE, realizan el proceso de evaluación de proyectos mediante el formato DEMO DAY, el cual implica la realización de al menos 3 filtros de evaluación antes de la aprobación de un proyecto. La finalidad de esta modalidad de evaluación es apoyar mejores iniciativas a través de un sistema de evaluación más estricto.
  - 5) El denominador podría disminuir debido a que las regiones están prefiriendo trabajar con Fondos SSAF Desafíos que con PRAEs, lo que significa que se apoyarán a más instituciones que reciben fondos y los entregan posteriormente al beneficiario final.
- 3
1. En el numerador se consideran todos los Programas Estratégicos (PE) (Nacionales, Meso Regionales, Regionales) que desde el año 2014 cuentan con la aprobación de la instancia decisional correspondiente para iniciar el diagnóstico y diseño de hoja de ruta y, los Programa Territoriales Integrados (PTI), la etapa de Validación Estratégica.
  2. Se consideran en la contabilización de indicador tanto los PE y PTI independiente de su forma de financiamiento.
  3. En el denominador se consideran todos los Programas Estratégicos (Nacionales, Meso Regionales, Regionales) que desde el año 2014 hayan pasado o se encuentren en etapa de Animación y Visión Compartida y, los Programa Territoriales Integrados (PTI), que se encuentren en la etapa de Pertinencia.
  4. Aspectos a considerar tanto en el numerador y denominador con la finalidad de medir correctamente el indicador que considera los programas en ejecución al 2018:
    - a) Si un PE o PTI una vez aprobado es finalizado por razones técnicas y/o de pertinencia, no será considerado en la medición del indicador. Esto aplica tanto para el numerador y denominador. El hito para no considerar en la contabilización del indicador los programas finalizados, será su cierre final, es decir, la aprobación del informe final del programa en su etapa en curso.
    - b) Si un programa de PE aprobado y/o en ejecución, es transformado por razones técnicas y/o de pertinencia en uno o más PTI, serán contabilizados en la medición del indicador el o los PTI resultantes.
    - c) En el caso de que por razones técnicas o de pertinencia, dos o más PE o PTI se fusionen, será considerado en la medición del indicador solamente el programa resultante.
    - d) En el caso de que por razones técnicas o de pertinencia, un PE o PTI sea traspasado a algún Comité de CORFO u otra institución, si corresponde será contabilizado en la medición del indicador.
- 4
- 1) Se entenderá por "Rutinas de Innovación" todas las actividades desarrolladas por las empresas incorporen la innovación como práctica permanente y relevante en la implementación de su estrategia, en sus procesos y/o en sus productos.
  - 2) Se consideran todos los proyectos de la línea de ligadas al fortalecimiento de la innovación empresarial.
  - 3) Se consideran los proyectos que pasan por sesión de subcomité y su resultado es adjudicado.
  - 4) Un proyecto puede tener más de 1 empresa asociada.

3.2. Objetivo 2. Medir e Informar correctamente Indicadores de desempeño transversales. (Ponderación:35.00%.)

N°	Indicador
1	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.
2	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t
3	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.
4	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.
5	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t
6	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.
7	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t
8	Índice de eficiencia energética.
9	Porcentaje de trámites con registro de uso (operaciones) por canal de atención en año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1
10	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.

3.3. Objetivo 3. Cumplir las Metas de Indicadores de desempeño transversales (voluntario). (Ponderación: 10.00%.)

N°	Indicador	Meta	Prioridad	Ponderador
1	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	45 %	Mediana	10.00
Total Ponderación				10.00%



3.4. Objetivo 4. Publicar la formulación del año 2018 de los compromisos de gestión, asociados a todos los mecanismos de incentivos de remuneraciones, definidos por ley para el Servicio y sus resultados en el año 2017. (Ponderación: 10.00%.)

N°	Mecanismo de Incentivo
1	Programa de mejoramiento de la gestión (PMG). Ley 19.553
2	Convenio de desempeño Colectivo

#### IV. COMPROMISOS INDICADORES TRANSVERSALES

Ministerio	Institución	Número Certificado	Fecha Certificado
MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO	CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION	12475	27-12-2017

Sistema	Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos	N° Compromisos Específicos (sólo indicador género)
Auditoría Interna	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	208	
Capacitación	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	4	
Descentralización	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t	2	
Equidad de Género	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	5	15
Seguridad de la Información	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	5	

### INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS

#### I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS	CAPÍTULO	07

#### II. FORMULACIÓN PMG 2018

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión	Prioridad	Ponderador
			Etapas de Desarrollo		
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	I O	Alta	100.00%





### III. OBJETIVOS DE GESTIÓN

3.1. Objetivo 1. Cumplir Metas de Indicadores de desempeño de los productos estratégicos (bienes y/o servicios). (Ponderación: 60.00%.)

N°	Nombre Indicador	Formula	Meta	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de Errores en las cifras oficiales de estadísticas coyunturales mensuales de producción propia año t	(Número total de cifras oficiales de estadísticas coyunturales mensuales de producción propia con errores en el año t / Número total de cifras oficiales de estadísticas coyunturales mensuales de producción propia entregadas en el año t)*100	0.00 %	25.00	1
2	Porcentaje de captura de información de encuestas a través de formulario electrónico.	(Sumatoria del N° de encuestas recepcionadas a través de formulario electrónico en el año t / Sumatoria del N° total de encuestas recepcionadas en el año t)*100	90.00 %	25.00	2
3	Porcentaje de productos estadísticos que cumplen con los estándares internacionales de documentación de metadatos	(N° de productos estadísticos que cumplen con los estándares internacionales de documentación de metadatos / N° total de productos estadísticos susceptibles de adherir a los estándares internacionales de documentación de metadatos)*100	83.93 %	10.00	3
Total Ponderación				60.00%	

- 1 Las cifras de producción propia corresponden a las cifras entregadas de manera mensual declaradas en el calendario de indicadores coyunturales (mensuales) del INE, oficializado en [www.ine.cl](http://www.ine.cl). Las cifras son:
1. Índice de Precios al Consumidor (IPC) (entrega mensual =12 anual)
  2. Índice de Precios de Productor (IPP) (entrega mensual =12 anual)
  3. Índice de Remuneraciones (IR) (entrega mensual =12 anual)
  4. Tasa de Desocupación a nivel nacional (entrega mensual =12 anual)
  5. Índice de Producción Industrial (IPI) (entrega mensual =12 anual)
  6. Índice de Producción Manufacturera (IPMan) (entrega mensual =12 anual)
  7. Índice de Producción Minera (IPMin) (entrega mensual =12 anual)
  8. Índice de Electricidad, Gas y Agua (IPEGA) (entrega mensual =12 anual)
  9. Índice de Actividad del Comercio (IAC) (entrega mensual =12 anual)
  10. Índice de Ventas de Supermercados (ISUP) (entrega mensual =12 anual)
  11. Índice de Inventarios Minería, Manufactura y Comercio (entrega mensual =12 anual)
  12. Encuesta Mensual de Alojamiento Turístico (EMAT) (entrega mensual = 12 anual)
  13. Índice de costo de transporte (ICT) (entrega mensual = 12 anual)

Se entenderá como error a cualquier cambio en las cifras publicadas en los boletines mensuales del periodo de referencia, para índices y tasas generales y sus variaciones intertemporales, en cualquiera de los productos mencionados.

Los errores en cifras deberán ser declarados a través de Fe de erratas en los respectivos boletines, a través de la página web INE.

- 2 Los productos que se consideran dentro del indicador corresponden a: 1. Índice de Producción Industrial Manufactura 2. Índice de Ventas de Comercio Minorista 3. 5ta Encuesta Longitudinal de Empresas 4. Índice de Ventas de Sectores de Servicios 5. Encuesta de Gastos en I+D El numerador y denominador definidos en la meta son sólo una aproximación, ya que para ejecutar el proceso de recolección de datos es fundamental la existencia de la metodología muestral, lo cual se desarrolla a fines del año t-1, por lo que el compromiso institucional consiste en cumplir con la relación porcentual planteada en el indicador.
- 3 Para determinar el cumplimiento de los productos estadísticos, estos deben seguir los lineamientos descritos en la Norma Técnica: Instructivo de llenado de la Ficha técnica estandarizada en Nesstar Publisher, Orientaciones para la Documentación de Metodologías y Orientaciones para la Documentación de Reportes de Calidad. El Departamento de Calidad Estadística revisa y valida que los productos estadísticos implementen estos tres lineamientos para la documentación de sus metadatos. El Ordinario de la Directora del INE aprobando el listado de productos estadísticos considerados para su adhesión a los estándares internacionales de documentación de metadatos, será definido a más tardar en el mes de diciembre del año t-1, utilizando como base la información de los productos estadísticos a publicar en el año t. El listado de productos estadísticos susceptibles de adherir a los estándares internacionales de documentación de metadatos se hace en base a lo declarado en el Plan Nacional de Recopilación Estadística (PNRE) el cual informa las estadísticas que serán publicadas el siguiente año y que recopila lo declarado por las instituciones que forman parte del Sistema Nacional Estadístico Nacional (SEN). La norma técnica para el cumplimiento de los estándares internacionales fue formalizada en el año 2017.



3.2. Objetivo 2. Medir e Informar correctamente Indicadores de desempeño transversales. (Ponderación:30.00%.)

N°	Indicador
1	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.
2	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t
3	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.
4	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.
5	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t
6	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.
7	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t
8	Índice de eficiencia energética.
9	Porcentaje de trámites con registro de uso (operaciones) por canal de atención en año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1
10	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.

3.3. Objetivo 3. Cumplir las Metas de Indicadores de desempeño transversales (voluntario). (Ponderación: 0.00%.)

N°	Indicador	Meta	Prioridad	Ponderador
----	-----------	------	-----------	------------

3.4. Objetivo 4. Publicar la formulación del año 2018 de los compromisos de gestión, asociados a todos los mecanismos de incentivos de remuneraciones, definidos por ley para el Servicio y sus resultados en el año 2017. (Ponderación: 10.00%.)

N°	Mecanismo de Incentivo
1	Programa de mejoramiento de la gestión (PMG). Ley 19.553
2	Convenio de desempeño Colectivo
3	ADP Nivel-I
4	ADP Nivel II

#### IV. COMPROMISOS INDICADORES TRANSVERSALES

Ministerio	Institución	Número Certificado	Fecha Certificado
MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS	12220	07-12-2017

Sistema	Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos	N° Compromisos Específicos (sólo indicador género)
Auditoría Interna	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	45	
Capacitación	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	3	
Descentralización	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t	1	
Equidad de Género	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	4	8
Seguridad de la Información	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	29	



# SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

## I.- IDENTIFICACION

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA	CAPÍTULO	16

## II. FORMULACION PMG 2018

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión	Prioridad	Ponderador
			Etapas de Desarrollo		
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100.00%

## III. OBJETIVOS DE GESTIÓN

3.1. Objetivo 1. Cumplir Metas de Indicadores de desempeño de los productos estratégicos (bienes y/o servicios). (Ponderación: 50.00%).

N°	Nombre Indicador	Formula	Meta	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de puestos de ferias que participan de un proyecto de Ferias Libres que obtiene logro en año t.	(N° de puestos de ferias que participan de un proyecto de Ferias Libres que obtiene logro en el año t/N° total de puestos de ferias que participan en proyectos de Ferias Libres en el año t)*100	90.0 %	10.00	1
2	Porcentaje de Emprendedores que concretan una idea de negocio en el año t	(N° de emprendedores que accede al instrumento y que inician la ejecución de su Plan en el año t/N° de emprendedores que accede al instrumento en el año t)*100	89 %	20.00	2
3	Porcentaje de proyectos de organizaciones gremiales, empresariales y cooperativas con logro de sus objetivos en el periodo t	(N° de proyectos de organizaciones gremiales, empresariales y cooperativas con logro en sus objetivos en el periodo t/N° de proyectos de organizaciones gremiales, empresariales y cooperativas seleccionados en el periodo t)*100	89 %	20.00	3
Total Ponderación				50.00%	

1 En el numerador se consideran todos los puestos de las ferias beneficiadas en el año t que tuvieron logro en sus proyectos. Se entenderá por proyectos de Ferias Libres con logro en el año t, aquellos que desarrollan acciones en al menos 3 de los siguientes ámbitos: gestión comercial, canales de comercialización y distribución, innovación y valor agregado, fortalecer una relación amigable con la comunidad, desarrollar y fortalecer organizacionalmente a la Feria, imagen comercial de la Feria, generar alianzas estratégicas y mejoramiento del entorno, gestión de disponibilidad de stock, y potenciar la capacitación tecnológica. La medición de este indicador considerará resultados globales a nivel nacional y no desagregados por región. En el denominador, se consideran todos los puestos de las ferias beneficiadas en el año t.

Se excluirá de la medición de este indicador las regiones que participan en el proyecto piloto de descentralización (Antofagasta, Biobío y Los Ríos) y la región de Magallanes por no contar con ferias libres producto de las particularidades de su clima.

2 Se entenderá por idea de negocio al Plan de trabajo de cada emprendedor, que consiste en un perfil de proyecto a pequeña escala. En el denominador se considera aquellos emprendedores que fueron beneficiados en un concurso "Capital Semilla Emprende" o "Capital Abeja Emprende" en año t. Se considerará como emprendedores que concretan su idea de negocios, aquellos que inician la ejecución de su Plan, lo que se verifica en que ejecutan a lo menos una de las actividades allí contempladas. La medición de este indicador considerará resultados globales a nivel nacional y no desagregados por región.



Se excluirán de la medición de este indicador las regiones que participan en el proyecto piloto de descentralización (Antofagasta, Biobío y Los Ríos).

- 3 Se entenderá por proyectos ganadores de organizaciones gremiales, empresariales y cooperativas con logro en el periodo t aquellos que logran uno o más de los objetivos planificados. Las organizaciones pueden ser nuevas o ya constituidas. En el primer caso el logro corresponde a su constitución y/o formalización; mientras que en las que ya se encuentran constituidas, el logro se verifica en que realizan al menos una actividad de su plan aprobado.

La medición de este indicador considerará resultados globales a nivel nacional y no desagregados por región. Se excluirán de la medición de este indicador las regiones que participan en el proyecto piloto de descentralización (Antofagasta, Biobío y Los Ríos).

3.2. Objetivo 2. Medir e Informar correctamente Indicadores de desempeño transversales. (Ponderación:30.00%.)

N°	Indicador
1	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.
2	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.
3	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t
4	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.
5	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.
6	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t
7	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.
8	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t
9	Índice de eficiencia energética.
10	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.

3.3. Objetivo 3. Cumplir las Metas de Indicadores de desempeño transversales (voluntario). (Ponderación: 10.00%.)

N°	Indicador	Meta	Prioridad	Ponderación
1	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	52 %	Menor	10.00
Total Ponderación				10.00%

3.4. Objetivo 4. Publicar la formulación del año 2018 de los compromisos de gestión, asociados a todos los mecanismos de incentivos de remuneraciones, definidos por ley para el Servicio y sus resultados en el año 2017. (Ponderación: 10.00%.)

N°	Mecanismo de Incentivo
1	Programa de mejoramiento de la gestión (PMG). Ley 19.553
2	Convenio de desempeño Colectivo
3	Convenio de Desempeño Directivo Nivel-I. Ley 20.313 art. 31
4	Convenio de Desempeño Directivo Nivel-II. Ley 20.313, art. 31

#### IV. COMPROMISOS INDICADORES TRANSVERSALES

Ministerio	Institución	Número Certificado	Fecha Certificado
MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO	SERVICIO DE COOPERACION TECNICA	12484	27-12-2017



Sistema	Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos	N° Compromisos Específicos (sólo indicador género)
Auditoría Interna	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	81	
Capacitación	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	3	
Descentralización	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t	2	
Equidad de Género	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	5	15
Gobierno Digital	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.	1	
Seguridad de la Información	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	8	

## SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR

### I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR	CAPÍTULO	02

### II. FORMULACIÓN PMG 2018

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión Etapas de Desarrollo o Estados de Avance	Prioridad	Ponderador
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	I O	Alta	100.00%

### III. OBJETIVOS DE GESTIÓN

3.1. Objetivo 1. Cumplir Metas de Indicadores de desempeño de los productos estratégicos (bienes y/o servicios). (Ponderación: 60.00%.)

N°	Nombre Indicador	Formula	Meta	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de mercados en los cuales se genera un estudio de inteligencia en año t respecto de la Matriz de Mercados Relevantes	(N° mercados en los que se realiza un estudio de inteligencia en año t/N° total de mercados definidos en la MMR año 2015)*100	25.00 %	30.00	1
2	Porcentaje de progresión de establecimientos escolares que participan en el Programa Escolar de Educación Financiera (PEEF)	(Número de establecimientos escolares acumulados al año t que participan en el PEEF /Número de establecimientos escolares proyectados a 2018 que participen del PEEF)*100	40 %	25.00	2
3	Índice de satisfacción de clientes año t	Sumatoria ponderada de la satisfacción global neta	77.5 número	5.00	3



	Total Ponderación		60.00%	
--	-------------------	--	--------	--

- 1 a) La Matriz de Mercados Relevantes (MMR), es una herramienta estratégica del SERNAC, cuyo objetivo es priorizar productos y líneas estrategias institucionales en torno a aquellos mercados o sub mercados donde los derechos de los consumidores se encuentren en mayor vulnerabilidad y a su vez permite identificar los mercados más reclamados por los consumidores en todo Chile. b) Los estudios de inteligencia se encuentran orientados a mejorar la transparencia y eficiencia de los mercados, a través de la detección potencial de inequidades o situaciones que afecten los derechos de los consumidores, levantando y desarrollando información calificada para el análisis y monitoreo de mercados en materia de consumo, que sea de interés y utilidad para los consumidores/as, así como para la toma de decisiones y análisis estratégicos de la organización. Todo ello en un marco priorización estratégica, conforme a la relevancia de los mercados y a las líneas de política establecidas. Un estudio se considerará realizado, cuando esté validado y/o difundido según los medios establecidos por la Institución, tales como: estudios publicados en la página web institucional o memorándum u oficio remitiendo el estudio o e-mail con validación de la jefatura.
  
- 2 Indicador cuya medición se asocia directamente con el Programa de Gobierno y la Agenda PIC del Ministerio de Economía.  
 Por establecimientos que participa en el PEEF, se entenderá a aquel que cumpla con una o más de las siguientes características:
  - Está inscrito en el sistema de reconocimiento o SERNAC en tu Colegio.
  - Recibe charlas y/o actividades educativas en su establecimiento.
  - Cuenta con docentes participantes en Curso(s) de Perfeccionamiento Docente de SERNAC con contenidos de Educación Financiera.
 Con la entrada en vigencia de la Ley N° 20.845/2015 de Inclusión Escolar, la proyección de establecimientos que podrían participar en el Programa, se ve afectada año a año, dependiendo del número de establecimientos particulares subvencionados, que decidan transitar hacia la modalidad municipal o particular pagada. Este cambio, implica que la base proporcionada por el Ministerio de Educación, sobre la cual se aplican los criterios de prorización del Programa, no sea fija. De este modo la proyección para cada periodo se determinará a través del Medio de Verificación, Minuta Explicativa para la Determinación de la Proyección de Establecimientos.
  
- 3 El Índice se ha construido en base a los productos estratégicos del SERNAC asociados a las líneas de negocio de Protección, Información, Educación, para lo cual, se han seleccionado de los productos estratégicos pertinentes, a lo menos un producto específico que lo represente. Las encuestas y/o recogidas de datos de satisfacción incluirán a reclamos, curso docente, campañas, alertas de seguridad y estudios. El Índice de Satisfacción de Clientes, será calculado como la Sumatoria ponderada de la satisfacción global neta que equivale a: (Satisfacción global neta con los Reclamos x 0,05 + Satisfacción global neta con el Curso a Docentes x 0,3 + Satisfacción global neta con Campañas x 0,25 + Satisfacción global neta con Alertas de seguridad x 0,2 + Satisfacción global neta con Estudios x 0,2).

3.2. Objetivo 2. Medir e Informar correctamente Indicadores de desempeño transversales. (Ponderación:30.00%.)

N°	Indicador
1	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.
2	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t
3	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.
4	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.
5	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t
6	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.
7	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t
8	Índice de eficiencia energética.
9	Porcentaje de trámites con registro de uso (operaciones) por canal de atención en año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1
10	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCH-ISO 27001, al año t.

3.3. Objetivo 3. Cumplir las Metas de Indicadores de desempeño transversales (voluntario). (Ponderación: 0.00%.)

N°	Indicador	Meta	Prioridad	Ponderador
----	-----------	------	-----------	------------

3.4. Objetivo 4. Publicar la formulación del año 2018 de los compromisos de gestión, asociados a todos los mecanismos de incentivos de remuneraciones, definidos por ley para el Servicio y sus resultados en el año 2017. (Ponderación: 10.00%.)



N°	Mecanismo de Incentivo
1	Programa de mejoramiento de la gestión (PMG). Ley 19.553
2	Convenio de desempeño Colectivo
3	ADP Nivel-I
4	ADP Nivel II

#### IV. COMPROMISOS INDICADORES TRANSVERSALES

Ministerio	Institución	Número Certificado	Fecha Certificado
MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR	12497	27-12-2017

Sistema	Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos	N° Compromisos Especificos (sólo indicador género)
Auditoría Interna	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	36	
Capacitación	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	4	
Descentralización	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t	1	
Equidad de Género	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	5	10
Seguridad de la Información	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	12	

#### SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA

##### I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	SERVICIO NACIONAL DE PESCA	CAPÍTULO	04

##### II. FORMULACIÓN PMG 2018

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión Etapas de Desarrollo o Estados de Avance	Prioridad	Ponderador
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	I O	Alta	100.00%

##### III. OBJETIVOS DE GESTIÓN

3.1. Objetivo 1. Cumplir Metas de Indicadores de desempeño de los productos estratégicos (bienes y/o servicios). (Ponderación: 50.00%).



N°	Nombre Indicador	Formula	Meta	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de declaraciones de desembarque industrial cuyas áreas de operación coinciden con los datos del sistema de localización de buques (VMS).	(Número de declaraciones de desembarque industrial cuya área de operación coincide con los datos del sistema de localización de buques (VMS)/Número de declaraciones de desembarque industrial analizadas)*100	99.3 %	8.00	1
2	Porcentaje de informes ambientales de centros de salmónidos de las regiones X , XI y XII evaluadas en 32 días o menos en el año t.	(N° de informes ambientales de centros de salmónidos en las regiones X , XI y XII evaluadas en 32 días o menos en el año t/N° total de informes ambientales de centros de salmónidos en las regiones X, XI y XII evaluados en el año t)*100	84.1 %	10.00	2
3	Porcentaje de casos de alta diseminación (CAD) de caligus detectados en los centros de cultivo de las regiones X y XI, con seguimiento en el año t.	(N° de casos de alta diseminación (CAD) de caligus detectados en los centros de cultivo de las regiones X y XI, con seguimiento en el año t/N° total de casos de alta diseminación (CAD) de caligus detectados en los centros de cultivo de las regiones X y XI en el año t)*100	98.6 %	8.00	3
4	Porcentaje de centros de cultivo de salmónidos con presencia de variante "otros HPR" de ISAv, a los cuales se les aplicaron medidas oportunas de control en el año t.	(N° de centros de cultivo de salmónidos con presencia de variante "otros HPR" de ISAv a los cuales se les aplicó medidas oportunas de control en el año t/N° total de centros de cultivo de salmónidos con presencia de variante "otros HPR" de ISAv en el año t)*100	100.0 %	8.00	4
5	Tasa de certificados de exportación con detención en destino respecto del total de certificados sanitarios emitidos en período t, con indicación de aprobación o detención en destino, por cada 1000 certificados emitidos.	(N° de certificados de exportación con detención en destino en período t /N° total de certificados emitidos durante el período t con indicación de aprobación o detención)*1000	0.89 número	10.00	5
6	Porcentaje de acciones de fiscalización en terreno sobre pesquerías de riesgo estratégico respecto del total de acciones de fiscalización ejecutadas en terreno.	(Número de acciones de fiscalización ejecutadas en terreno sobre pesquerías de riesgo estratégico/Número total de acciones de fiscalización ejecutadas en terreno)*100	55 %	6.00	6
Total Ponderación				50.00%	

- El sistema de localización de buques, conocido como VMS por sus siglas en inglés (Vessel Monitoring System), es un sistema de monitoreo de la posición y rumbo de barcos y embarcaciones que realizan actividades pesqueras y de acuicultura, utiliza tecnología satelital de posicionamiento, transductores a bordo y observadores en estaciones de monitoreo y control. El periodo de medición corresponde al que va entre el 01 de enero del año t y el 30 de diciembre del año t.
- El tiempo de tramitación considera desde la fecha de ingreso del informe ambiental INFA a Sernapesca hasta la fecha de evaluación de los antecedentes que son enviados por el laboratorio respectivo, fecha en la cual, dependiendo del resultado del análisis, se transforma en una comunicación oficial del resultado del análisis al titular o una solicitud de aclaraciones técnicas al laboratorio respectivo. Los días que se consideran para el cálculo de la meta son días corridos.  
El indicador mide el tiempo que demora Sernapesca en realizar la evaluación de las INFAs y da cuenta de ello, sin embargo el resultado de la evaluación es la condición ambiental del centro.
- Los centros de cultivo de salmónidos objetivo de este indicador serán aquellos con las especies de Salmón del Atlántico (*Salmo salar*) y Trucha Arco Iris (*Oncorhynchus mykiss*) ubicados en las agrupaciones de concesiones de salmónidos (ACS) de las regiones X y XI ( con excepción de la ACS 4a y 4b en la Región de Los Lagos). La Caligidosis es una enfermedad de alto riesgo clasificada en Lista 2 (enfermedad endémica) , producida por la infestación del ectoparásito *Caligus rogercresseyi*. Este copépodo se alimenta de mucus y escamas, produciendo lesiones por erosión favoreciendo la entrada de agentes patógenos. Se define como centro de alta diseminación (CAD), a aquel centro de cultivo de especies susceptibles que en el primer monitoreo semanal realizado posterior al término de la ventana de tratamiento oficial establecida para su agrupación , presenta cargas parasitarias mayor o igual a tres hembras ovígeras (HO). Los centros de cultivo





- podrán exceptuarse de la categorización , previa evaluación por parte del Servicio ya sea por condiciones ambientales y/o contingencias de conocimiento público. La condición CAD se puede dar más de una vez en un mismo centro de cultivo en un año calendario. Los centros de cultivo que presentan cargas superiores al límite establecido son notificados y sometidos a seguimiento conforme la evolución de las cargas parasitarias
- 4 La cobertura de este indicador corresponde a los centros de cultivo de salmónidos activos, ubicados en mar en las regiones X, XI y XII.  
Anemia Infecciosa del Salmón (ISA): Enfermedad de Alto Riesgo, provocada por un virus (ISAv), de alto impacto, de carácter transmisible y asociada a altas mortalidades.  
Variante "otros HPR": se refiere a variantes de ISAv que pueden ocasionar la manifestación clínica de la enfermedad (brote).  
Sernapesca mantiene un Programa Específico de Vigilancia y Control de ISA, aprobado mediante la Resolución N° 1577 de agosto del 2011 y sus modificaciones. Las medidas de control contempladas en el Programa están orientadas a la implementación de acciones de control oportunas, para evitar la diseminación de la enfermedad.  
Las medidas de control, conforme al Programa, aplican en centros donde se ha identificado la presencia de variantes "otros HPR" de ISAv.  
Este indicador da cuenta de la detección y notificación oportuna realizada a los centros con presencia de la variante Otros HPR, los que implementan medidas de control establecidas para evitar la diseminación del virus a otros centros de cultivo, ACS o Macrozonas.  
Una vez cosechado el centro de cultivo identificado con la variante Otros HPR, se emite un informe final para cada caso.
- 5 Periodo de medición comprende desde el 01 de Enero hasta el 02 de Diciembre del año t.  
El certificado sanitario, documento oficial emitido por SERNAPESCA, constituye el último eslabón de la cadena de control que el Servicio tiene implementada para garantizar la calidad sanitaria de los productos pesqueros y acuícolas de exportación. Este documento permite que los productos amparados en él puedan acceder sin problemas a los mercados de destino.  
Este indicador mide la tasa de certificados sanitarios de exportación asociados a detención del embarque en destino a consecuencia de un error en su emisión por parte de SERNAPESCA; en este sentido, se consideran como errores los que den cuenta de una inconsistencia entre la información consignada en el certificado y lo indicado en la documentación de respaldo correspondiente. Se excluyen las detenciones por incumplimiento de requisitos por parte de las empresas exportadoras o por problemas que se hayan presentado después que el embarque haya salido en viaje (por ejemplo, deterioro del certificado sanitario).
- 6 Las pesquerías se definen como el conjunto de actividades que se desarrollan sobre un recurso pesquero, en un área geográfica específica por agentes artesanales e industriales que capturan dicho recurso. El Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, clasifica las pesquerías de acuerdo al riesgo de incumplimientos de la normativa por parte de los agentes sectoriales, de la siguiente manera: en riesgo alto (estratégicas), en riesgo medio (relevantes) y en riesgo bajo (generales). Las pesquerías de riesgo estratégico, son aquellas donde el incumplimiento de las medidas de conservación y ordenamiento, amenaza significativamente la sustentabilidad del recurso y por tanto de las actividades que sustentan afectando directamente a un importante número de pescadores/trabajadores. Las pesquerías en riesgo estratégicas son establecidas a nivel nacional y por región, existiendo un listado que las identifica y les asigna un número determinado de acciones de fiscalización al año, que queda definido anualmente en el Plan Nacional de Fiscalización institucional. Las acciones de fiscalización corresponden a las actividades que se ejecutan sobre un agente (usuario) en una pesquería específica, mediante la aplicación de herramientas de control con el fin de verificar que se estén cumpliendo las medidas de administración pesquera (normativa) que imperan sobre dicha pesquería. Los medios de verificación para este compromiso serán: a) Planilla que contiene la información de las acciones de fiscalización sobre pesquerías de riesgo estratégico realizadas por región y mes. Esta planilla consignará al menos la siguiente Información: Región, oficina, pesquería, medida de administración, herramienta de fiscalización, tipo de agente. b) Planilla con consolidado a nivel nacional, con los mismos campos. c) Documento que señale la lista de pesquerías de riesgo estratégico por región.

3.2. Objetivo 2. Medir e Informar correctamente Indicadores de desempeño transversales. (Ponderación:35.00%)

N°	Indicador
1	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.
2	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.
3	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t
4	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.
5	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.
6	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t
7	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.
8	Índice de eficiencia energética.
9	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.

3.3. Objetivo 3. Cumplir las Metas de Indicadores de desempeño transversales (voluntario). (Ponderación: 10.00%).



N°	Indicador	Meta	Prioridad	Ponderador
1	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	83 %	Alta	10.00
Total Ponderación				10.00%

3.4. Objetivo 4. Publicar la formulación del año 2018 de los compromisos de gestión, asociados a todos los mecanismos de incentivos de remuneraciones, definidos por ley para el Servicio y sus resultados en el año 2017. (Ponderación: 5.00%.)

N°	Mecanismo de Incentivo
1	Programa de mejoramiento de la gestión (PMG). Ley 19.553
2	Convenio de desempeño Colectivo
3	ADP Nivel-I
4	ADP Nivel II

#### IV. COMPROMISOS INDICADORES TRANSVERSALES

Ministerio	Institución	Número Certificado	Fecha Certificado
MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO	SERVICIO NACIONAL DE PESCA	12224	07-12-2017

Sistema	Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos	N° Compromisos Específicos (sólo indicador género)
Auditoría Interna	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	17	
Capacitación	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	3	
Equidad de Género	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	5	8
Gobierno Digital	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.	1	
Seguridad de la Información	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	9	

### SERVICIO NACIONAL DE TURISMO

#### I.- IDENTIFICACION

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	SERVICIO NACIONAL DE TURISMO	CAPITULO	09

#### II. FORMULACION PMG 2018

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión	Prioridad	Ponderador
-------	----------------------	----------	----------------------	-----------	------------



			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance		
			I		
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100.00%

### III. OBJETIVOS DE GESTIÓN

3.1. Objetivo 1. Cumplir Metas de Indicadores de desempeño de los productos estratégicos (bienes y/o servicios). (Ponderación: 60.00%.)

N°	Nombre Indicador	Fórmula	Meta	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de llegadas de turistas al país en el año t respecto de la proyección de llegadas al año 2020.	$(\text{Número de llegadas de turistas al país en el año t} / \text{Número de llegadas de turistas al país proyectados al año 2020}) * 100$	85.52 %	15.00	1
2	Promedio mensual de visitas únicas a los sitios web de promoción turística nacional e internacional dispuestos por Sernatur en el año t	$(\text{Total de visitas a los sitios web de promoción turística dispuestos por Sernatur en el año t} / 12)$	386400 número	15.00	2
3	Porcentaje de beneficiario/as viajado/as en el Programa Vacaciones Tercera Edad en el año t	$(\text{N° de beneficiario/as viajado/as en el Programa Vacaciones Tercera Edad año t} / \text{N° total de población potencial del Programa Vacaciones Tercera Edad año t}) * 100$	1.72 %	10.00	3
4	Porcentaje de beneficiario/as viajado/as en el Programa Gira de Estudio en el año t	$(\text{N° de beneficiario/as viajado/as en el Programa Gira de Estudio año t} / \text{N° total de población potencial del Programa Gira de Estudio año t}) * 100$	2.34 %	10.00	4
5	Porcentaje de ocupación de noches camas utilizadas en los Programas de Turismo Social en el año t	$(\text{Número de noches cama ocupadas por los Programas de Turismo Social, en temporadas baja y media, año t} / \text{Número de noches cama disponibles en los establecimientos de alojamiento participantes en los Programas de Turismo, en temporadas baja y media, año t}) * 100$	22.42 %	10.00	5
Total Ponderación				60.00%	

1 Para la medición del indicador se entenderá como turistas aquellas personas residentes en el extranjero que ingresan a Chile por motivos turísticos y pernoctan en el país (RIET, OMT 2009), a través de los pasos fronterizos terrestres y aéreos de Chile. El resultado del indicador durante el transcurso del año, puede sufrir modificaciones como consecuencia de factores exógenos que afecten directamente al flujo de visitantes a nivel mundial, tales como; desastres naturales, restricciones económicas, condiciones de estabilidad socio-política en Chile y/o en los principales países emisores, eventos deportivos-musicales masivos en países de la región, entre otros.

Para el numerador: Se consideran las bases de datos proporcionadas por la Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional, y Carabineros de Chile (OS3). Las cifras de estas bases de datos son procesadas por SERNATUR de acuerdo a los siguientes criterios estadísticos determinados en el Informe del indicador : (a) Se excluyen llegadas de turistas ingresados por puertos marítimos porque se consideran como visitantes que no pernoctan (no turistas). (b) Se incluyen chilenos residentes en el exterior estimados por SERNATUR en base a una estructura porcentual definidos en año base 2005-2007. (c) Se excluyen los ingresos de nacionalidad peruana a través de Chacalluta Carretera y los ingresos vía Monte Aymond y San Sebastian por no ser considerados turistas, cifra que se estima en base a estructuras porcentuales base. Es importante señalar que como es un indicador que se calcula en base a registros administrativos de otros organismos, los criterios aquí señalados pueden ser complementados con otros que sean necesarios de acuerdo a la calidad y característica de la información recibida.

Para el denominador: La proyección establecida en el denominador al año 2020, corresponde a la cifra estimada por SERNATUR dada la inversión en promoción internacional que permite acelerar la productividad de este sector y considerando además, una tasa de variación media anual a 5 periodos de un +7,0%, el cual corresponde a la mediana de los registros de este indicador en los últimos 7 años.

2 Se entenderá por "total de visitas únicas a los sitios web de promoción turística nacional e internacional dispuestos por SERNATUR año t", la sumatoria de visitas únicas a los sitios web [www.chile.travel](http://www.chile.travel) y [www.chilestuyo.cl](http://www.chilestuyo.cl).



Para el numerador: Se contabilizan las visitas únicas a los sitios mencionados realizadas entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año de medición y que permanecen al menos 4 segundos de navegación en la respectiva página. Los datos son obtenidos de la herramienta Google Analytics.  
Para el denominador: Se contabilizan los 12 meses del año calendario.

- 3 Para el numerador: se contabilizará como beneficiarios/as a los/as pasajeros/as viajados/as en el marco del Vacaciones Tercera Edad durante el año calendario correspondiente a la medición del indicador (año t) independiente de la modalidad de viaje (regular, intrarregional, interregional, según corresponda) y de si el Servicio cursa o no a la adjudicataria el pago del subsidio correspondiente por el pasajero.  
Para el denominador: se considerará como potenciales pasajero/as del Programa Vacaciones Tercera Edad la proyección de adultos mayores con una edad igual o superior a 60 años en el periodo de medición del indicador (año t), según lo establecido por las proyecciones demográficas realizadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), en el documento Población, País y Regiones: Actualización Población 2002-2012 y Proyecciones 2013-2020.
- 4 Para el numerador: se contabilizará como beneficiarios/as a los/as pasajeros/as viajados/as en el marco del Programa Gira de Estudio durante el año calendario correspondiente a la medición del indicador (año t) independiente de la modalidad de viaje (regular, intrarregional, interregional, según corresponda) y de si el Servicio cursa o no a la adjudicataria el pago del subsidio correspondiente por el pasajero.  
Para el denominador: se considerará como potenciales pasajeros/as del Programa Gira de Estudio la suma de los alumnos/as de enseñanza media pertenecientes a establecimientos educacionales que reciben subsidio estatal, diurnos, informados en la base de datos IVE-Sinae del año anterior a la medición del indicador (año t-1), más la estimación de adultos acompañantes (profesores, inspectores, tutores y/o empleados del centro) que viajarán junto a la totalidad de alumnos/as potenciales. Cabe destacar que para el cálculo del denominador 2018 no fueron consideradas las escuelas hospitalarias informadas en la BBDD IVE-Sinae 2017, debido a que estas escuelas están sometidas a tratamientos médicos permanentes, no factibles de abordar actualmente por el Programa Gira de Estudio.
- 5 El indicador considera como Programas Sociales: Programa Gira de Estudio y Vacaciones Tercera Edad, en las temporadas vigentes respectivas dentro del año de medición.  
Para el numerador: se considerará el número efectivo de ocupación de noches-cama lograda en el año de medición por los Programas de Turismo Social, abarcando todos los establecimientos de alojamiento que recibieron pasajero/as independiente de la modalidad de los programas (regular, social, intrarregional e interregional) y de si el Servicio cursa o no a la adjudicataria el pago del subsidio correspondiente por el pasajero. Este dato corresponde a la suma de la multiplicación de la cantidad de beneficiarios por las noches de pernociación de cada viaje.  
Para el denominador: Se considerará el número total de noches-cama disponible en los establecimientos de alojamiento participantes de los Programas de Turismo Social en el año de medición del indicador (t), debiendo contabilizar las camas singles como 1 y las camas matrimoniales como 2, calculándose como la suma del producto entre las camas disponibles por cada establecimiento de alojamiento y el período en que cada uno de ellos participó de la ejecución de los Programas. Cabe mencionar que dicha información se obtiene de las revisiones realizadas por SERNATUR a estos servicios de alojamiento al inicio de cada temporada, quedando consignado en el documento de revisión de alojamiento turístico (SAT).  
Se debe señalar que para realizar la estimación de la meta de los años 2017 y 2018 se utilizó el denominador del año 2015 y para su reporte oficial, se informará el efectivo alcanzado al 31 de diciembre del año de medición del indicador.

3.2. Objetivo 2. Medir e Informar correctamente Indicadores de desempeño transversales. (Ponderación:35.00%.)

N°	Indicador
1	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.
2	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t
3	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.
4	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.
5	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t
6	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.
7	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t
8	Índice de eficiencia energética.
9	Porcentaje de trámites con registro de uso (operaciones) por canal de atención en año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1
10	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.

3.3. Objetivo 3. Cumplir las Metas de Indicadores de desempeño transversales (voluntario). (Ponderación: 0.00%).

N°	Indicador	Meta	Prioridad	Ponderador
----	-----------	------	-----------	------------

3.4. Objetivo 4. Publicar la formulación del año 2018 de los compromisos de gestión, asociados a todos los mecanismos de incentivos de remuneraciones, definidos por ley para el Servicio y sus resultados en el año 2017. (Ponderación: 5.00%).



N°	Mecanismo de Incentivo
1	Programa de mejoramiento de la gestión (PMG). Ley 19.553
2	Convenio de desempeño Colectivo
3	ADP Nivel-I
4	ADP Nivel II

#### IV. COMPROMISOS INDICADORES TRANSVERSALES

Ministerio	Institución	Número Certificado	Fecha Certificado
MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	SERVICIO NACIONAL DE TURISMO	12228	07-12-2017

Sistema	Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos	N° Compromisos Específicos (sólo indicador género)
Auditoría Interna	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	27	
Capacitación	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	3	
Descentralización	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t	1	
Equidad de Género	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	4	17
Seguridad de la Información	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	3	

### SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA

#### I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA	CAPÍTULO	03

#### II. FORMULACIÓN PMG 2018

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión Etapas de Desarrollo o Estados de Avance	Prioridad	Ponderador
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	I O	Alta	100.00%

#### III. OBJETIVOS DE GESTIÓN



3.1. Objetivo 1. Cumplir Metas de Indicadores de desempeño de los productos estratégicos (bienes y/o servicios). (Ponderación: 60.00%.)

N°	Nombre Indicador	Formula	Meta	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de propuestas materializadas en materia de regulación y política de Acuicultura presentadas por instancias de coordinación público - privadas y/o públicas.	(Número de propuestas materializadas en el año t presentadas por instancias de coordinación público - privadas y/o públicas /Número total de propuestas presentadas a la Subsecretaría en el año t - 1)*100	100 %	15.00	1
2	Porcentaje de planes de manejo bentónicos que se encuentran vigentes en el año t, respecto del total de planes de manejo comprometidos	(N° de planes de manejo bentónicos que se encuentran vigente en año t/N° total de planes de manejo comprometidos)*100	93 %	15.00	2
3	Porcentaje de Declaraciones de Impacto Ambiental (DIAs) tramitadas dentro de 15 días hábiles.	(N° de DIAs tramitadas dentro de 15 días hábiles en año t/N° total de DIAs tramitadas durante el año t)*100	80 %	15.00	3
4	Porcentaje de proyectos adjudicados a Organizaciones de Pescadores Artesanales, que cumplan sus objetivos en el periodo t, respecto del total de proyectos adjudicados en el año t-1 a organizaciones de pescadores artesanales.	(N° de proyectos adjudicados a organizaciones de pescadores artesanales, que cumplan sus objetivos en el periodo t/N° total de proyectos adjudicados en el año t-1 a organizaciones de pescadores artesanales.)*100	86 %	15.00	4
Total Ponderación				60.00%	

1 Se considera como propuestas materializadas, a aquellas iniciativas consensuadas al interior de la instancia de coordinación público-privada o públicas, que son implementadas a través de la incorporación de proyectos de investigación dentro de la cartera de proyectos y/o modificaciones a la regulación vigente incorporadas en la agenda normativa sectorial. Cabe señalar además, que una vez levantadas las propuestas, éstas se podrán abordar, dependiendo de su naturaleza, en más de un ciclo presupuestario.

2 Los planes de manejo bentónicos, establecidos en la Ley N° 20.560, constituyen una herramienta a través de la cual todos los actores relevantes de una pesquería, acuerdan un compendio de diversas materias que comprenden la administración con una mirada o visión global, con fin último de lograr un desarrollo sustentable. La implementación de los planes de manejo, considera la participación de diversos actores, entre ellos las Organizaciones de Pescadores Artesanales; plantas de proceso, otros agentes privados vinculados a la pesquería, SEREMI de Economía y SERNAPESCA. La participación de las Organizaciones de Pescadores Artesanales y otros agentes privados, le da legitimidad a las medidas de administración que se establecen ante los usuarios y participantes de la pesquería, promoviendo un mayor compromiso para su cumplimiento. En este contexto, los planes de manejos bentónicos considerados en la medición, se encuentran con distintas etapas de avance por lo que es necesario mantener vigente el desarrollo alcanzado. Para ello, las actividades que permiten evidenciar la vigencia de los Planes de Manejo corresponden a: 1) La gestión operativa del comité de manejo. 2) Mantener alguna medida de administración vigente en el plan si corresponde y 3) Efectuar el monitoreo biológico y pesquero (proyectos de investigación) si corresponde. Para la administración y manejo de una o más pesquerías de recursos bentónicos, se podrá establecer un plan de manejo aplicable en todo o parte de una región o regiones. Los planes de manejo bentónicos considerados en la medición del año t son: Algas Pardas XV Arica Parinacota; Algas Pardas I Tarapacá; Algas Pardas II Antofagasta; Algas Pardas III Bahía Chasco; Algas Pardas III Atacama; Algas Pardas IV Coquimbo; Huepo, Navajuela, Taquilla VIII Golfo de Arauco; Huepo, Navajuela Bahía Corral XIV Los Ríos; Erizo, luga almeja X-XI y Zona Contigua; Recursos Bentónicos Ancud X Los Lagos; Pulpo X Los Lagos; Juliana X Los Lagos; Machas X Los Lagos; Recursos Bentónicos XII Magallanes, y/u otros necesarios que deban incorporarse, de acuerdo a la definición local con los actores de las pesquerías.

3 La Subsecretaría debe emitir su pronunciamiento u opinión sectorial sobre aquellas Declaraciones de impacto Ambiental (DIAs) de acuicultura que son sometidos al SEIA (Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental), de acuerdo al actual D.S. N°40/2012 SEIA, respecto del artículo N°116 (PAS 116), referido al permiso para realizar actividades de acuicultura, sobre aquellos proyectos que el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) le envía en consulta, con un plazo de respuesta de 15 días hábiles.  
Se entenderá por (DIAs) al documento descriptivo de una actividad o proyecto que se pretende realizar, o de las modificaciones que se le introducirán, otorgado bajo juramento por el respectivo titular, cuyo contenido permite al organismo competente evaluar si su impacto ambiental se ajusta a las normas ambientales vigentes.

El aumento de los operandos se deberá al incremento en el número de relocalizaciones de concesiones de acuicultura que presentan DIAs para su tramitación, las que deberán ser evaluadas por esta Subsecretaría. En la actualidad estas relocalizaciones se encuentran detenidas a la espera de la promulgación del reglamento de caladeros de pesca, el que deberá estar promulgado a fin de año 2017.

4 Los Proyectos adjudicados a organizaciones de pescadores artesanales, permiten a los participantes obtener financiamiento, materializando sus iniciativas de inversión, mejorando y fortaleciendo las condiciones orgánicas, productivas, sanitarias y comerciales relativas a la actividad pesquera artesanal que ejecutan, con el propósito de promocionar y desarrollar este sector productivo. Para la medición del indicador, se consideran los proyectos adjudicados en el año t-1 y que logran ser implementados en su totalidad durante el año t por las organizaciones de pescadores artesanales. Cabe señalar además, que los proyectos considerados para el presente indicador estarán representados por las iniciativas financiadas en el marco de los programas regionales de pesca, de al menos dos



regiones. Se entenderá por proyecto adjudicado, los que cuenten con Resolución de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura que aprueba los recursos para la organización beneficiada.

3.2. Objetivo 2. Medir e Informar correctamente Indicadores de desempeño transversales. (Ponderación:30.00%.)

N°	Indicador
1	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.
2	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.
3	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t
4	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.
5	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.
6	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t
7	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.
8	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t
9	Índice de eficiencia energética.
10	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.

3.3. Objetivo 3. Cumplir las Metas de Indicadores de desempeño transversales (voluntario). (Ponderación: 0.00%.)

N°	Indicador	Meta	Prioridad	Ponderador
----	-----------	------	-----------	------------

3.4. Objetivo 4. Publicar la formulación del año 2018 de los compromisos de gestión, asociados a todos los mecanismos de incentivos de remuneraciones, definidos por ley para el Servicio y sus resultados en el año 2017. (Ponderación: 10.00%.)

N°	Mecanismo de Incentivo
1	Programa de mejoramiento de la gestión (PMG). Ley 19.553
2	Convenio de desempeño Colectivo

#### IV. COMPROMISOS INDICADORES TRANSVERSALES

Ministerio	Institución	Número Certificado	Fecha Certificado
MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO	SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA	12502	27-12-2017

Sistema	Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos	N° Compromisos Específicos (sólo indicador género)
Auditoría Interna	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	66	
Capacitación	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	4	
Descentralización	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t	1	



Equidad de Género	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	5	9
Gobierno Digital	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.	1	
Seguridad de la Información	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	10	

## SUBSECRETARÍA DE TURISMO

### I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	SUBSECRETARÍA DE TURISMO	CAPÍTULO	24

### II. FORMULACIÓN PMG 2018

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance					
			I	II	III	IV		
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Planificación / Control de Gestión				O	Alta	100.00%

### III. OBJETIVOS DE GESTIÓN

3.1. Indicadores de desempeño de los productos estratégicos (bienes y/o servicios).

N°	Nombre Indicador	Formula	Meta	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de cumplimiento del Programa de Trabajo 2015-2018 relacionado con Estudios al año t	$(N^{\circ} \text{ de acciones realizadas del Programa de Trabajo 2015-2018 relacionado con Estudios al año t} / N^{\circ} \text{ de acciones comprometidas en el Programa de Trabajo 2015-2018 relacionado con Estudios}) * 100$	100.00%	20.00	1
2	Porcentaje de cumplimiento del Programa de Trabajo 2015-2018 en materia de Zonas de Interés Turístico y Áreas Protegidas del Estado al año t	$(N^{\circ} \text{ de acciones realizadas del Programa de Trabajo 2015-2018 en materia de Zonas de Interés Turístico y Áreas Protegidas del Estado al año t} / N^{\circ} \text{ de acciones comprometidas en Programa de Trabajo 2015-2018 en materia de Zonas de Interés Turístico y Áreas Protegidas del Estado}) * 100$	100.00%	30.00	2
3	Porcentaje de cumplimiento del Programa de Trabajo 2015-2018 en materia de acuerdos internacionales al año t	$(N^{\circ} \text{ de acuerdos internacionales del Programa de Trabajo 2015-2018 Área Internacional realizados al año t} / N^{\circ} \text{ de acuerdos comprometidos en el Programa de Trabajo 2015-2018 Área Internacional}) * 100$	100.00%	10.00	3
4	Porcentaje de destinos en implementación al año t del Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sustentable 2015-2018	$(N^{\circ} \text{ de destinos en implementación del Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sustentable al año t} / N^{\circ} \text{ total de destinos a beneficiar con la implementación del Plan}) * 100$	90.00%	40.00	4





	Nacional de Desarrollo Turístico Sustentable 2015-2018)*100			
Total Ponderación			100.00%	

- 1 El valor del numerador se obtendrá a través de Informe de gestión anual Programa de trabajo 2015-2018 Área de Estudios y Fomento. El porcentaje de avance o cumplimiento al final de cada año corresponderá al resultado acumulado de las acciones realizadas a la fecha. El valor del denominador (15) se obtiene de las acciones comprometidas en el Programa de Trabajo 2015-2018 Área de Estudios y Fomento, estas son: nueve reuniones de coordinación sectorial y/o con el comité técnico asesor de estadísticas y estudios de turismo y seis levantamientos de antecedentes para la preparación de estudios. El Programa de Trabajo está aprobado desde el año 2015.
- 2 El valor del numerador se obtendrá a través de Informe de gestión anual Programa de trabajo 2015-2018 Zonas de Interés turístico y Áreas Protegidas del Estado. El porcentaje de avance o cumplimiento al final de cada año corresponderá al resultado acumulado de las acciones realizadas a la fecha. El valor del denominador (15) se obtiene de las acciones comprometidas en el Programa de Trabajo 2015-2018 Zonas de Interés turístico y Áreas Protegidas del Estado, estas son: elaboración de tres guías técnicas, diseño de un procedimiento y/o normativa; ejecución de cinco capacitaciones y/o asistencia técnica; y seis contrataciones de estudios. El Programa de Trabajo está aprobado desde el año 2015.
- 3 El valor del numerador se obtendrá a través de Informe de gestión anual Programa de trabajo 2015-2018 Área Internacional. El porcentaje de avance o cumplimiento al final de cada año corresponderá al resultado acumulado de las acciones realizadas a la fecha. El valor del denominador corresponde a la suscripción de cuatro (4) acuerdos con alguno de los países identificados como prioritarios en el Programa de Trabajo 2015-2018 Área Internacional (Argentina, Australia, Brasil, Colombia, Ecuador, España, El Salvador, Francia, México, Perú, Uruguay y Venezuela). Se entenderá por acuerdo toda manifestación escrita y suscrita por la autoridad o agente con competencia para ello, que tenga por objeto el beneficio de la actividad turística de Chile. Estas manifestaciones podrán tener la forma de declaraciones, acuerdos, convenios de entendimiento, convenio de cooperación, memorándum de entendimiento o planes de acción conjunta. El Programa de Trabajo está aprobado desde el año 2015.
- 4 El valor del numerador se obtendrá a través del Informe de gestión anual del Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sustentable. Para efectos del numerador se entenderá por destino en implementación cuando éste reciba al menos una intervención de alguno de los componentes del Plan. El porcentaje de avance o cumplimiento al final de cada año corresponderá al resultado acumulado de destinos implementados a la fecha. El valor del denominador (83) que aparece en el Plan Nacional del Desarrollo Turístico Sustentable fue obtenido de los destinos turísticos identificados en el Informe Índice de intensidad turística y definición de destinos turísticos año 2015 y su distribución regional es la siguiente: Arica y Parinacota (3); Tarapacá (4); Antofagasta (3); Atacama (4); Coquimbo (6); Valparaíso (10); Metropolitana (4); O'Higgins (5); Maule (8); Biobío (10); Araucanía (5); Los Ríos (4); Los Lagos (7); Aysén (4); Magallanes (6).

#### IV. COMPROMISOS INDICADORES TRANSVERSALES

Servicio en Etapa IV modificada de Planificación / Control de Gestión no compromete Indicadores Transversales con compromiso.

#### SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO

##### I.- IDENTIFICACION

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO	CAPÍTULO	01

##### II. FORMULACIÓN PMG 2018

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión Etapas de Desarrollo o Estados de Avance	Prioridad	Ponderador
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100.00%



### III. OBJETIVOS DE GESTIÓN

3.1. Objetivo 1. Cumplir Metas de Indicadores de desempeño de los productos estratégicos (bienes y/o servicios). (Ponderación: 60.00%)

N°	Nombre Indicador	Fórmula	Meta	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de ejecución de Recursos FIC transferidos a las agencias ejecutoras en el año t	(Total de recursos FIC ejecutados por las agencias en el año t/Total de recursos FIC transferidos a las agencias mediante convenios de desempeño en el año t)*100	99.0 %	18.00	1
2	Porcentaje de recursos FIC que requieren de convenios de desempeño con toma de razón ingresados a Contraloría al 30 de marzo del año t.	(Montos de Recursos contenidos en convenios de desempeño FIC ingresados a Contraloría para toma de razón hasta el 30 de marzo del año t/Monto total de Recursos FIC que requieren tramitación de convenios de desempeño ante Contraloría para toma de razón durante el año t)*100	100.0 %	18.00	2
3	Porcentaje de aumento de las fiscalizaciones in situ realizadas a Cooperativas y Asociaciones Gremiales en el año t sobre las fiscalizaciones documentales realizadas a Cooperativas y Asociaciones Gremiales en el año t.	(N° de fiscalizaciones In Situ realizadas a Cooperativas y Asociaciones Gremiales en el año t/N° de fiscalizaciones documentales realizadas a Cooperativas y Asociaciones Gremiales en el año t)*100	5.00 %	15.00	3
4	Porcentaje de sociedades constituidas a través del Registro de Empresas y Sociedades el año t, respecto del total de sociedades constituidas en el año t.	(Número de sociedades constituidas a través del Registro de Empresas y Sociedades durante el año t/Número total de sociedades constituidas durante el año t)*100	70.35 %	9.00	4
Total Ponderación				60.00%	

1 El concepto transferido se refiere a los recursos traspasados desde la Subsecretaría de Economía a las agencias ejecutoras; y ejecutado se refiere a los recursos pagados por las agencias ejecutoras a los beneficiarios finales, así como los devengados.

Cifras en millones de pesos.

Se considerarán Programas y/o Instrumentos financiados con recursos transferidos mediante convenios de desempeño incluidos en el ítem 24.02 del Programa FIC: Conicyt, InnovaChile, CORFO, ICM, FIA (Subsecretaría de Agricultura).

Se considerarán los recursos transferidos hasta el 28 de diciembre de 2018.

2 Considera sólo los siguientes convenios de desempeño incluidos en el ítem 24.02 del Programa FIC: Conicyt, InnovaChile, CORFO, ICM, FIA (Subsecretaría de Agricultura), correspondientes a la solicitud Presupuestaria 2018 del Fondo mencionado.

Cifras en millones pesos.

Dicha cifra, deberá ser corregida, con cifras del presupuesto 2018.

Se considerarán, también, aquellos recursos FIC que requieren de convenios de desempeño con toma de razón durante el año t ingresados a contraloría durante diciembre del año t-1, según se establecerá en la ley de presupuestos: Los convenios podrán ser suscritos a contar de la fecha de publicación de esta Ley.

3 Las fiscalizaciones documentales son desarrolladas, en la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, por la División de Asociatividad y Economía Social (DAES), estas consisten en la supervisión del comportamiento legal y financiero de las cooperativas y asociaciones gremiales. Por su lado, las fiscalizaciones in situ son realizadas por los fiscalizadores de la DAES para corroborar la información emanada de Cooperativas y/o Asociaciones Gremiales a través de las fiscalizaciones documentales.

Se presentará un reporte consolidado que contendrá:

- Cuadro Resumen de fiscalizaciones in situ realizadas en el año t sobre las fiscalizaciones documentales realizadas en el año t

- Reporte de fiscalizaciones in situ que contendrá: 1) Número de Rol/Registro, 2) Nombre de la Cooperativa/AG 3) N° de Oficio de Aviso, Acreditación y Requerimiento, 4) Acta de Reunión de Fiscalización, 5) Representante Legal El cual representa al numerador.

- Reporte de fiscalizaciones documentales que contendrá: 1) Número de Rol/Registro, 2) Nombre de la Cooperativa/AG, 3) N° Oficio de Fiscalización, 4) Representante Legal. El cual representa el denominador.

4 Por sociedades se considerarán:

a. En el numerador: Sociedades de Responsabilidad Limitada, Empresa Individual de Responsabilidad Limitada y Sociedad por Acciones constituidas a través del Registro de Empresas y Sociedades.

b. En el denominador: el total de Sociedades de Responsabilidad Limitada, Empresa Individual de Responsabilidad Limitada y Sociedad por Acciones constituidas durante el mismo período a través del Registro de Empresas y Sociedades más las publicadas en el Diario Oficial.



c. Tratándose de las sociedades publicadas en el Diario Oficial, para el cálculo sólo se considerarán las Sociedades de Responsabilidad Limitada, Empresa Individual de Responsabilidad Limitada y Sociedad por Acciones

El Registro de Empresas y Sociedades comprende a las sociedades creadas a través de su portal web, [www.TuEmpresaEnUnDia.cl](http://www.TuEmpresaEnUnDia.cl) u otro que lo reemplace, dependiente de la Subsecretaría de Economía.

Por Sociedades se entenderán: Sociedades de Responsabilidad Limitada, Empresa Individual de Responsabilidad Limitada y Sociedad por Acciones.

3.2. Objetivo 2. Medir e Informar correctamente Indicadores de desempeño transversales. (Ponderación:30.00%.)

N°	Indicador
1	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.
2	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.
3	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t
4	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.
5	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.
6	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t
7	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.
8	Índice de eficiencia energética.
9	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.

3.3. Objetivo 3. Cumplir las Metas de Indicadores de desempeño transversales (voluntario). (Ponderación: 0.00%.)

N°	Indicador	Meta	Prioridad	Ponderador
----	-----------	------	-----------	------------

3.4. Objetivo 4. Publicar la formulación del año 2018 de los compromisos de gestión, asociados a todos los mecanismos de incentivos de remuneraciones, definidos por ley para el Servicio y sus resultados en el año 2017. (Ponderación: 10.00%.)

N°	Mecanismo de Incentivo
1	Programa de mejoramiento de la gestión (PMG). Ley 19.553
2	Convenio de desempeño Colectivo

#### IV. COMPROMISOS INDICADORES TRANSVERSALES

Ministerio	Institución	Número Certificado	Fecha Certificado
MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	SUBSECRETARIA DE ECONOMIA	12233	07-12-2017

Sistema	Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos	N° Compromisos Específicos (sólo indicador género)
Auditoría Interna	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	72	
Capacitación	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	2	
Equidad de Género	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	5	19



Gobierno Digital	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.	1	
Seguridad de la Información	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	5	

**ARTÍCULO 2°:** Establécense para la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera, Corporación de Fomento de la Producción, Instituto Nacional de Estadísticas, Servicio de Cooperación Técnica, Servicio Nacional del Consumidor, Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, Servicio Nacional de Turismo, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Subsecretaría de Turismo y Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño las siguientes situaciones de excepción en la aplicación del Programa Marco

**SISTEMAS/INDICADORES TRANSVERSALES NO APLICABLES / MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPAS**

### AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación/ Modificación contenido etapa
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional   Descentralización	Eximir	--	El Servicio compromete el Objetivo 2 del Sistema de Monitoreo del Desempeño, de acuerdo al Programa Marco del PMG 2018 definido en Decreto 297, con excepción del indicador porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t
		Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional   Higiene y Seguridad	Eximir	--	El Servicio compromete el Objetivo 2 del Sistema de Monitoreo del Desempeño, de acuerdo al Programa Marco del PMG 2018 definido en Decreto 297, con excepción del indicador "Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t". debido a que en los años 2015 y 2016 la institución logró un resultado igual a cero (0), razón por la cual egresa del PMG, según se establece en el Decreto N° 297 de 2017. No obstante lo anterior, la institución seguirá siendo monitoreada por la red de expertos y el indicador deberá ser informado anualmente en el marco de la formulación presupuestaria.

### CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación/ Modificación contenido etapa
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional   Eficiencia Energética	Modificar	1	El Servicio compromete el Objetivo 2 de acuerdo al Programa Marco definido en Decreto N° 297, en específico para el indicador "Índice de eficiencia energética", los edificios a incorporar en la medición se conocerán a más tardar en abril del 2018.

### INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación/ Modificación contenido etapa
Marco Básico		Sistema de Monitoreo del Desempeño	Modificar	--	El Servicio compromete el Objetivo 2 de acuerdo al marco definido en Decreto 297,



	Planificación y Control de Gestión	Institucional   Descentralización			donde considera el indicador "Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t" comprometiéndose sólo medidas de desconcentración.
		Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional   Eficiencia Energética	Modificar	--	El Servicio compromete el Objetivo 2 de acuerdo al Programa Marco definido en Decreto N° 297, en específico para el indicador "Índice de eficiencia energética", los edificios a incorporar en la medición se conocerán a más tardar en abril del 2018.

## SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapas	Justificación/ Modificación contenido etapa
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional   Eficiencia Energética	Modificar	1	El Servicio compromete el Objetivo 2 para el indicador "Índice de eficiencia energética" con las siguiente modificación: los edificios a incorporar en la medición se conocerán a más tardar en abril del 2018.

## SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapas	Justificación/ Modificación contenido etapa
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional   Descentralización	Modificar	1	El Servicio compromete el Objetivo 2 de acuerdo al marco definido en Decreto 297, donde considera el indicador "Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t" comprometiéndose sólo medidas de desconcentración.
		Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional   Eficiencia Energética	Modificar	1	El Servicio compromete el Objetivo 2 de acuerdo al Programa Marco definido en Decreto N° 297, en específico para el indicador "Índice de eficiencia energética", los edificios a incorporar en la medición se conocerán a más tardar en abril del 2018.

## SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapas	Justificación/ Modificación contenido etapa
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional   Descentralización	Eximir	--	El Servicio compromete el Objetivo 2 del Sistema de Monitoreo del Desempeño, de acuerdo al Programa Marco del PMG 2018 definido en Decreto 297, con excepción del indicador "Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t".
		Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional   Eficiencia Energética	Modificar	--	El Servicio compromete el Objetivo 2 de acuerdo al Programa Marco definido en el Decreto N° 297. En específico, para el indicador de Eficiencia Energética, los edificios a incorporar en la medición se conocerán a más tardar en abril de 2018.

## SERVICIO NACIONAL DE TURISMO

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapas	Justificación/ Modificación contenido etapa
Marco Básico		Sistema de Monitoreo del Desempeño	Modificar	--	El Servicio compromete el Objetivo 2 de acuerdo al marco definido en Decreto 297,



	Planificación y Control de Gestión	Institucional   Descentralización			donde considera el indicador "Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t" comprometiéndose solo medidas de desconcentración.
		Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional   Eficiencia Energética	Modificar	--	El Servicio compromete el Objetivo 2 de acuerdo al Programa Marco definido en Decreto N° 297, en específico para el indicador "Índice de eficiencia energética", los edificios a incorporar en la medición se conocerán a más tardar en abril del 2018.

## SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación/ Modificación contenido etapa
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional   Descentralización	Modificar	1	El Servicio compromete el Objetivo 2 de acuerdo al marco definido en Decreto 297, donde considera el indicador "Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t" comprometiéndose sólo medidas de desconcentración
		Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional   Eficiencia Energética	Modificar	1	El Servicio compromete el Objetivo 2 de acuerdo al Programa Marco definido en Decreto N° 297, en específico para el indicador "Índice de eficiencia energética", los edificios a incorporar en la medición se conocerán a más tardar en abril del 2018.

## SUBSECRETARÍA DE TURISMO

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación/ Modificación contenido etapa
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Planificación / Control de Gestión	Modificar	4	<p>El Servicio compromete la Etapa 4 del Sistema de Planificación y Control de Gestión agregando el siguiente Objetivo 10: El Servicio incorpora en el sistema de información de la gestión de la Institución, los indicadores transversales aplicables definidos por el Comité Tri-ministerial en el Programa Marco PMG 2018. Los requisitos técnicos aplicables a este objetivo son los siguientes: 10.1 El Servicio define los indicadores transversales aplicables y fundamenta los indicadores no incorporados en su SIG; 10.2 Mide los indicadores transversales durante el año t:</p> <p>Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t y Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.</p>

## SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación/ Modificación contenido etapa
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional   Descentralización	Eximir	--	El Servicio compromete el Objetivo 2 del Sistema de Monitoreo del Desempeño, de acuerdo al Programa Marco del PMG 2018 definido en Decreto 297, con excepción del indicador "Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t"



	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional   Eficiencia Energética	Modificar	-	El Servicio compromete el Objetivo 2 de acuerdo al Programa Marco definido en Decreto N° 297, en específico para el indicador "Índice de eficiencia energética", los edificios a incorporar en la medición se conocerán a más tardar en abril del 2018
--	--	-----------	---	--

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**

**"POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA"**

9-14

**JORGE RODRÍGUEZ GROSSI**  
**MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO**

**MARIO FERNÁNDEZ BAEZA**  
**MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA**

**MACARENA LOBOS PALACIOS**  
**MINISTRA DE HACIENDA (S)**  
 MINISTERIO DE HACIENDA

**VICTOR MALDONADO ROLDÁN**  
**MINISTRO SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA (S)**

**DIRECCION DE PRESUPUESTOS**  
 - Ministerio de Hacienda -

**Asesoría Jurídica**  
 MINISTERIO DE HACIENDA

**JEFE DE GABINETE**  
 MINISTERIO DE HACIENDA

**SUBSECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA**

**SUBSECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA**

Lo que transcribe, para su conocimiento.

REPUBLICA DE CHILE  
 SUBSECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA  
**FRANCISCA PIERCENTILLA DOMENECH**  
 Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

**DIRECCION DE PRESUPUESTOS**  
 DIVISION CONTROL DE GESTION  
 MINISTERIO DE HACIENDA